

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE RED DE COMUNICACIONES ÓPTICAS

El Instituto Tecnológico y de Telecomunicaciones de Tenerife requiere la adquisición y puesta en funcionamiento del equipamiento necesario para dotar a las sedes del Cabildo Insular de Tenerife del equipamiento necesario para cubrir sus necesidades de conectividad para los servicios de autoprestación del mismo. Se describe a continuación las partes componentes objeto del negociado.

Características generales de obligatorio cumplimiento:

- Tecnología DWDM
- Equipos con certificación Carrier Ethernet 2.0
- Equipos con Baja latencia (8ms)
- De las 11 sedes:
 - 9 dispondrán de canal óptico protegida de 1Gbps
 - 2 dispondrá de canal óptico protegido de 10Gbps
- Las sedes no compartirán ancho de banda
- El caudal de cada sede se deberá de poder regular vía software
- Los equipos deberán de conmutar ante un corte de fibra en un tiempo no superior a 60 ms
- En cada sede los equipos deberán de ser redundantes (redundancia eléctrica y óptica)
- Capacidad inicial será 11 sedes y se deberá poder ampliar, sin cortes de servicio:
 - Hasta 10Gbps por sede
 - Hasta 80 sedes
- El punto de concentración estará ubicado en D-Alix
- Se deberá de disponer de software de Gestión de Red

Especificación de las características generales y datos valorables:

Se presenta a continuación un conjunto de requerimientos y condiciones valorables de los equipos como del diseño de red:

- Los enlaces se realizarán mediante un único par de fibras
- Los filtros ópticos se ubicaran en las arquetas de acceso a las sedes, por lo que deberán de poder instalarse en caja de empalme. A cada sede sólo accederá la lambda que le corresponda
- Disponer de capacidades de Gestión L2. Cada sede deberá de disponer hasta 1024 Vlans
- El Ancho de Banda de las sedes deberá de poder ser ampliado sin cortes de servicio hasta 10Gbps, por sede
- Los equipos deberán de ser de bajo consumo (<12w por sede, excepto equipamiento en D-Alix)